

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**9332** *PORTILLO EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
ALBERTO VILLAMUELA GÓMEZ CARO*

Doña María José Ramos García, Secretaria del Juzgado Social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 1/09 a instancia de Khalid Taoufiq contra Portillo Empresa Constructora, Sociedad Anónima y Alberto Villamuela Gómez Caro se ha dictado resolución de 21-09-10, en cuyo apartado a se dice:

"a) Declarar a las ejecutadas Portillo Empresa Constructora, Sociedad Anónima y Alberto Villamuela Gómez, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 3.000 euros insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional".

Madrid, 30 de marzo de 2011.- Secretaria del Juzgado Social n.º 7 de Madrid.

**ID: A110022948-1**